

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 04 de diciembre de 2015

VISTO:

Que el 5 de noviembre se cumplieron los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología en el ámbito de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad organizó un acto en que se reunieron distintos invitados,
Por ello,

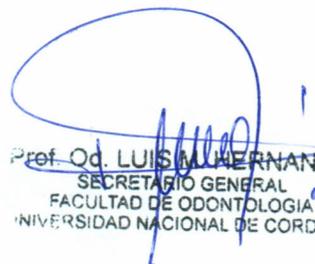
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la Cooperativa de Trabajo Cachalahucca., en concepto de servicio de edición de video, la suma de \$ 1815 (pesos un mil ochocientos quince) según detalle de Factura N° 0002-00000108 de fecha 01/12/15.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LU
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 617
/lmh